LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2112....BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos........... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Comisaría General de Guerra.

POR superior disposicion se transfiere para el Sabado 5 del presente, el remate anunciado sobre construccion de mil y quinientos vestuarios para infantería é igual numero para caballeria, tres mil caramañolas y mil y quinientas mochilas; con prevencion de que los postores podrán proponer el menor tiempo en que se prometan hacer la entrega.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

Para puertos del Brasil.

El hermoso y muy velero bergatin brasilero "*Campeon de la Libertad,*" (construccion americana) su capitan MAXIMIANO: estará pronto en pocos dias para recibir carga. Quien quiera fletarlo para el Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco, pue ocurrir á tratar con sus consignatarios NOBLE, GOWLAND y Ca. e 24

For freight or charter.

THE (A. 1.) british schooner brig "PURSUIT," 136 tons register, ALEXANDER, Master, is a coppered and copper fastened vessel, new, and a fast sailer: she will take a cargo for any port or ports on reasonable terms by applying to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers or to CHARLES R HORNE, *ship broker* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfe

Para Nueva-York

Saldrá el 10 de Febrero entrante, el muy acreditado bergantin americano "MARGARET," su capitan D. *Jorge Langdon,* tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y tomará el resto un flete moderado. Ocúrrase á los consignatarios DORR y REINCKE,
e26 No. 47, calle de la Biblioteca.

Se fleta ó se contrata.

El (A. 1.) bergantin goleta ingles "PURSUIT," de 136 toneladas su capitan ALEXANDER, es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha. Llevará un cargamento á cualquier puerto ó puertos á precio moderado, viendose con sus consignatarios los SS. S LEZICA y HERMANOS, con CARLOS R. HORNE, *corredor maritimo.* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfe

FOR NEW-YORK

THE *Staunch Brig* MARGARET, *capt Geo Langdon, will sail on or about the 10th Feb., has most of her freight engaged, and will take some more on moderate terms: if application is made to the consignees*

DORR & REINCKE.
e 27 *Biblioteca Street, No. 47.*

Para el Havre de Gracia.

La muy velera fragata francesa "CAROLINE," su capitan LIGER, es buque de primera clase, nuevo, forrado y clavado en cobre, y saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, haciendo escala en el Rio Janeiro. Tiene ya contratada una parte de su cargamento, y llevará el restante á precios moderados, con tal que sea embarcado sin causar demoras. Tiene tambien exelentes comodidades para los SS. pasageros, los que deben aprovecharse de tan buena ocasion.

Veanse con sus consignatarios los SS. Larrea Hermanos, ó con
CARLOS R. HORNE,

Para el Havre de Gracia.

Por contrata el muy velero bergantin frances "La CECILIA," saldrá para dicho destino el 15 del próximo Febrero. Este bergantin presenta á los pasageros primorosas comodidades, tanto por la elegancia de la cámara como por el buen trato y esmero en la mesa. Para tratar ocúrrase á H. POUCEL y Ca., en casa del Sr. Goulu, calle de Potosí No. 69, cerca del Mercado. ene 19

Para las Islas de Francia y Borbon.

La hermosa y muy velera fragata "l'EUCHARIS," del porte de 400 toneladas, su capitan *Laudumiey,* dará la vela para dicho destino a la mayor brevedad posible: admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase para tratar á
GUERIN HIJO, SERIS y Ca., No. 18, calle de la Paz. e 11

For New-York.

THE fast sailing American Ship "ATTICUS," at present discharging, will be ready to receive cargo in a few days, for which or passage having excellent accommodations: apply to the Captain, at Mrs. Connell's, No 76, calle de la Universidad, or the consignees
NOBLE, GOWLAND & CO. e22

Para el Rio Janeiro.

La muy velera y de primera clase fragata francesa "CAROLINE," su capitan LIGER: dicho buque está forrado y clavado en cobre, de porte de 300 toneladas, y ofrece a los SS. cargadores la mejor proporcion posible para la conduccion de sus efectos á precios muy comodos: tiene igualmente comodidades primorosas para pasageros. Paratratar pueden verse con sus consignatarios *Larrea Hermanos,* ó con
CARLOS R. HORNE,

Para Cádiz y Gibraltar

El superior de vela, clavado y forrado en cobre bergantin Toscano ESPERANZA, su capitan Lunari: dicho buque no tiene igual en este puerto respecto de su marcha y demas buenas calidades y será despachado inmediatamente, habiendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento, y admite el restante, que levará á precios moderados, como tambien pasageros, para los cuales tiene comodidades de primera clase. Para una ú otra cosa ase con su consignatario D. Jose Gestal, con CARLOS R. HORNE, No. 88, calle de la Piedad. dic 28

Venta equitativa.

La goleta sarda "ASUNTA," de porte de 77 toneladas, del calado necesario y á proposito para poder navegar en los rios del Paraná y Uruguay: tiene todo lo preciso y se halla en el mejor estado, con 1 meses de fabricada: los que quieran hacerse de ella podrán efectuarlo reconociendola en la Boca del Riachuelo, en donde esta surta, y tratar con su consignatario JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria. ene 29 1ws

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

The coppered and copper fastened American Brig "PALIÑURE," Capt C WILLIAMS, *370 tons per register: This vessel is well adapted for a mule voyage. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co., No. 45, calle de la Florida. f3 tfc

Para Goya y Corrientes.

Saldrá dentro de 10 á 12 dias el muy acreditado bergantin goleta nacional "HARONIAL," tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y tomará el resto á un flete moderado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los cuales tiene exelentes comodidades) pueden ocurrir al almacen No. 56, calle de la Paz. f3

Para Sandú y Salto.

Saldrá la muy velera balandra "ENCARNACION:" tiene exelentes comodidades para pasageros. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño Agustin Carcaño, en el café de la Aduana, que allí darán razon. f 3 6p

Para San Nicolas, Rosario, Goya y Corrientes.

Saldrá para dichos destinos la muy velera y recien carenada goleta "MONSERRAT," á últimos de la semana presente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurran á tratar á la casa de su dueño D. GERONIMO MARQUEZ, calle de la Reconquista No. 103. f 3 3p

A la gente de buen gusto.

SE venden por juegos los siguientes recien llegados:

Juegos de mesa de porcelana dorados y pintadas de colores riquísimos, de la hechura mas moderna.

Id. de té y café de porcelana dorados y de muchos colores y hechuras.

Floreros y ornamentos de porcelana de la última hechura y de todos colores.

Vasos y jarros de porcelana y pintados.

Jarras doradas y plateadas.

Tazas y posillos id. id.

CRISTALERIA FINA.

Botellas de varias hechuras
Copas id. id.
Id. de Champagne.

Dulceras de cristal y pintadas, estos articulos son labrados de un estilo superior. Y muchos otros renglones que se verá en la calle del Perú No. 106. ene 21.

EDICTO

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D. Juan Pedro Aguirre, para que el dia 4 del entrante mes de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de Justicia, para la junta que debe celebrarse, al solo objeto de nombrar nuevos síndicos, por haber renunciado los que antes lo eran. Buenos Aires, Enero 28 de 1831.—MERLO. e 29 4p

Harina superior.

SE está desembarcando del bergantin americano EMMA, recien llegado de Filadelfia, y se vende por GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 144, calle de la Biblioteca. ene 29

Interesante.

UNA volanta fuerte y de buena vista, con exelentes guarniciones, se vende en la calle de la Florida No. 18. e 29

CIRCULAR.

Buenos Ayres, Enero de 1831.

SEÑOR,—

TENEMOS el honor de avisar á Vd., que acabamos de establecer nuestra Imprenta Litográfica, calle de la Paz No. 17. Ejecutaremos en nuestro establecimiento todo lo que sea del ramo de la Litografía.

A SABER:

Dibujos de todas clases, *geografia* y topografia, encabezamientos de cartas, de facturas y de cuentas, circulares, precios corrientes, conocimientos, letras de cambio, listas de fonda, listas de muestras, esquelas de visita, gravados sobre láminas, acero, sellos de toda clase, y en fin todo lo que tiene relacion con nuestro arte.

Los conocimientos que hemos adquirido con muchos años de trabajo y estudio, y los precios moderados que pedimos, nos harán dignos de la confianza de Vd. y de todas las personas que tengan la bondad de proporcionarnos trabajo.

Tenemos el honor de saludar a Vd. con el debido respeto.

RISSO Y CA.

N. B.—Tambien darán lecciones de dibujo de las 8 á las 10 de la mañana.
ene 31 12p

A los cafeteros y almaceneros

EN la calle de la Universidad No. 58, se vende una partida de mantequilla holandesa, recien llegada, á precio acomodado. feb 1 3p

Se vende.

UNA criada: sabe cocinar, lavar y planchar de liso. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 149. feb 1 3p

INTERESANTE,

SE vende en la calle de Potosí No. 36, una corta partida de raiz de escorsonera, á un precio sumamente moderado.

Interesante.

FRUTAS en aguardiente, zapatos y botas inglesas, hay de venta calle de la Florida No. 18. ene 26

Swaim's Panacea.

JUST received (from the propietor) a few Bottles of that celebrated medicine and for sale at No. 9 calle de la Floda. *Jan. 12.*

INSTRUCCION.

UNO de los grandes inconvenientes que retarda el adelantamiento de los niños en las escuelas, consiste seguramente en que no siendo mas de una ó dos personas, por lo regular, las encargadas de la instruccion de todos los que se reunen en una escuela, es imposible que ninguna de ellas pueda prestar su atencion á un solo niño en particular, por la necesidad de atenderlos á todos en general. Este solo inconveniente, á mas de otros varios, que se ofrecen al que á un mismo tiempo se dedica á enseñar á muchos, demuestra cuan ventajoso no será encontrar un maestro, que al paso que sea inteligente quiera prestarse á emplear una ó media hora por lo menos en intruir separadamente á un solo niño. Con este objeto un jóven de principios y buena conducta, de buena letra, bien instruido en Aritmética y Gramática Castellana, con algunos conocimientos de las matemáticas y de la lengua latina, versado en la enseñanza de primeras letras, como que ha estado dedicado á este ejercicio por mas de cuatro años, en cuyo tiempo ha conseguido (como es notorio á muchos) sacar discípulos aprovechados, así en escritura como en lectura, aritmética y gramática castellana, se ofrece á dar lecciones diarias de cualquiera ó de todos estos ramos, asistiendo á las casas á que fuere llamado al intento; y si para ello se le exigiere alguna garantía está pronto á presentar personas conocidas que garantirán sus ofertas y abonarán su conducta. Los SS. padres de familia que deseen instruir á sus hijos en sus mismas casas ó aquellos jóvenes, que no estando bien instruidos en los ramos que ofrece enseñar, quisieren perfecionarse en alguno ó algunos de ellos, y tuvieren á bien ocuparle, se servirán dirigirle una esquelita a la calle de Venezuela No. 30, á espaldas de Santo Domingo. feb 1 6p

Gran Baratillo.

EN la calle del Perú No. 132, frente á la casa de la virreyna vieja, esquina del Sr. Nevares, se ha abierto uno de los artículos siguientes:

LOZA.	Ps.
Basenicas azules á..............	3 á 3½
Id. pintadas...................	3
Id. blancas á..........rs. 20, 18 y 12	
Platos de orilla, docena á........	4
Id. blancos, docena á..........	3½
Tazas de café con platillo, una á .rs.	1½
Id. id., una á.................	2
Se dan 3 posillos blancos por.....	2
Pintados, uno....	1
Azules, uno..................	1½

Jarras bronceadas del mejor gusto á 2, 3 y 4 pesos una.

Id. pintadas grandes desde 12 rs. á 2$.

Lavatorios completos á 3½$ uno.

Fuentes hondas y surtidas desde 6 á 20 rs.

CRISTALES.

Botellas, dulceras, copas de todas clases de vino y agua, vasos de 10 tamaños para el despacho de casas de trato, de 4 para mesa, copas labradas, saleros, jarras, y tinteros á precios los mas bajos.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Yerba paraguaya superior á 18 rs. libra.
Id. id. á 16 rs.
Misionera de la mejor clase á 10 rs.
Id. id. á 8 rs.
Parnaguá selecta á 8 rs.
Id. id. á 6 rs.
Azucar blanca de la Havana á 6 rs.
Id. de grano del Brasil á 5 rs.
Id. blanca seca á 4½ rs.
Id. terciada seca á 3½ rs.
Arroz del Brasil á 2½ rs.
Id. id. á 2 rs.
Fariña á 1 real.
Almidon de trigo á 5 rs.
Id. de mandioca á 4½ rs.
Papas á 2½ rs.
Garvanzas de Castilla á 7 rs.
Barajas finas á 7 rs. cada una.
Harina del Norte superior á 2½ rs.
Tabaco picado á 12 rs.
Cigarros correntinos, el ciento á 20 rs.
Algodon en rama á 4 rs. libra
Pavilo, azafran, pimienta, pimenton, anis en grano, pasas de Malaga— y otros artículos por mayor y menor que se darán á precios los mas equitativos. f 3 3e

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la G. M.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1831.

Con el mayor sentimiento, acabo de leer en el No. 86 del *Clasificador*, un comunicado firmado: *un amigo de los hombres de bien y enemigo de los pícaros.*

Este artículo me ha disgustado tanto mas cuanto que siendo yo estrangero, y habiendo llegado á este pais sin fortuna, con el objeto y deseo de adquirirla por medio de mi trabajo é industria, me encuentro casi señalado en el espresado artículo asi como los estrangeros en general, que por esa sola calidad son considerados probablemente como malvados, pues el corresponsal del Clasificador pretende que *"son muy pocos los estrangeros hombres de bien, y que la* MAYOR PARTE *son impostores y caballeros de industria, que vienen á este pais á buscar fortuna sin traer mas capital que una buena dósis de impavidéz &c. &c. &c."* Vds. convendrán, Señores, en la injusticia de hacer responsable á una nacion entera de las faltas que puedan cometer unos de sus miembros, sin que se crea por eso que yo pretendo juzgar la conducta del Señor Curel y de su esposa.

Penétrese bien el Sr. corresponsal del Clasificador que en todas partes del mundo hay hombres buenos y malos, y que puede uno ser estrangero en un pais y al mismo tiempo hombre honrado. Odio y desprecio á los pícaros de cualquiera clase y condicion que sean, pero dispénsese la debida consideracion á los buenos sea cual fuere su orígen, tenga poca ó mucha fortuna. Si, desgraciadamente, todos los compatriotas del corresponsal del Clasificador, pensasen como él, no podriamos como lo hacemos, felicitarnos de la hospitalidad de los porteños.

Creed, Sr. corresponsal, que somos bastante desgraciados en vernos separados de nuestra patria, de nuestras familias, de nuestros amigos, nuestros usos y costumbres, sin que se nos desprecie y deseche injustamente por nuestros huéspedes. En todos los paises de la tierra la calidad de estrangero es un título á la hospitalidad y á la benevolencia, mientras que no la desmerezcan por una mala conducta, y nuestro artículo en cuestion tiende á nada menos que á sofocar este sentimiento natural, creando prevenciones contra los estrangeros aun antes de su llegada á este pais, por mas moralidad que ellos tengan.

Soy frances, Señor corresponsal, me glorío de serlo y os diré francamente que entre los numerosos estrangeros de todas las naciones que hay en mi patria, he visto algunos que han abusado de la confianza de los que les dieron acojida engañándoles pérfidamente, pero porque un estrangero se haya manchado con una accion infame, jamas se pensó en designar á todos sus compatriotas á la animaversion pública. Digan los muchos argentinos residentes en la actualidad en Buenos Aires y que han visitado nuestra Francia, de que modo han sido acojidos, y si se ha pensado jamas en hacerles responsables de las faltas que hubieran podido cometer sus paisanos, si jamas la calidad de estrangero les ha merecido la desconfianza y la reprobacion que V. trata de inspirar á sus compatriotas.

Acusar á toda una nacion, aun mas á todos los estrangeros, hacer pesar sobre ellos el desprecio y el ódio público, exitar todas las pasiones, empeñar á toda una poblacion en medio de la cual tienen que vivir á mirarlos con recelo, y solo porque uno de ellos ha faltado á sus deberes, lejos de acreditar *el amigo de los hombres de bien. y enemigo de los pícaros*, muestra *el enemigo encarnizado de todos los hombres desde que son estrangeros.*

Ruego á Vds. SS. Editores tengan la bondad de insertar mi contestacion en uno de los próximos números de su apreciable periódico, á cuyo favor les quedará reconocido

Un hombre de bien aunque estrangero.

SS. EE. de la G. M.

Tengo un hijo que es el objeto de todos mis cuidados y desvelos, porque creo que un padre de familia no puede hacer un mejor presente á la sociedad y à su patria que dejar despues de sus dias un hombre instruido y con virtudes que lo reemplace. Este jóven ha sido examinado y aprobado de latin en la Universidad, y en este año debia empezar la filosofia En efecto, fué á matricularse para este estudio y se le ha contestado por el secretario de la misma Universidad que debia suprimirse la cátedra de filosofia. Fui sorprendido de esta noticia; pues no habia visto ninguna disposicion del gobierno que asi lo mandara. Creo que esta medida entrará en el plan de reforma que el rector se habrá propuesto; pero como cualquier medida á este respecto debia presentarse al gobierno para su aprobacion, es un avance ponerla en práctica, maxime cuando es de primer órden y cuando puede ser muy perjudicial á los jóvenes. Porque, supongamos, que el gobierno no apruebe lo que piense hacer el rector, lo que es muy probable; porque sino aprobó lo que le propusieron poco ha cinco personas de las mas instruidas que tiene el país, menos dispuesto estará á aprobar lo que le proponga un solo hombre que por mucho que sepa no puede ser *omni scienti*: entonces, ¿no habrán recibido mi hijo y sus concursantes un grave perjuicio que no se les puede reparar? Sobre todo, al abrirse las aulas debia esto estar ya bien determinado, para que los padres supieramos lo que debiamos hacer de nuestros hijos; porque aunque yo no soy capaz de dirigir por mi mismo la educacion científica de mi hijo, tengo personas de confianza, de luces y probidad que me aconsejen.

Entre tanto mi hijo pierde tiempo y está ocioso: por su interes al cual todo me es secundario deseo salir de la incertidumbre en que me hallo.

Soy de Vdes. SS. EE. con todo mi respeto.

Un padre de familia.

Senores editores de la G. M.

Sirvanse Vds. insertar en su discreto número el siguiente anuncio.

El incorruptible tribunal de la opinion pública, ha sido en todos tiempos y lugares el nivelador del mérito, y el garante de los derechos del hombre. El juzga sin los prestigios del error, sin la prevencion, y sin esas otras pasiones que por desgracia vagan sobre la tierra. El sabe castigar al culpado, del mismo modo que aboga por la inocencia. No tiene escepcion de personas, y no tiene mas regla que la verdad y justicia. Cuando el hombre es perseguido por el odio, la maledicencia, y la calumnia, y cuando el infortunio llega al estremo de quedar victoriosas estas arpias, su único consuelo es manifestar con sinceridad sus quejas al público, á fin de que no pierda la confianza de sus semejantes, y que estos le presten sus consideraciones, aun en medio del dolor de haber visto perecer su justicia. Solo el malvado carece de este consuelo, pues la memoria de haber perseguido la inocencia, es su mayor tormento, el que se aumenta con los latidos de su conciencia; y la que semejante al Buitre de Promatéo, le estarán continuamente royéndole en el corazon con el recuerdo del crímen. Este es el motivo que me impulsa á poner en los ojos del público el detal de mis indebidos padecimientos, tanto mas injustos, cuanto los ha sellado aquella misma mano que debia ser mi protectora. Nada diré á este respecto, por que todo lo consigno á las luces y justificacion de los sabios. Nada asentaré que no puede sobre la verdad, y que no conste en los autos á que me refiero.

D. Manuel Barnés, guiado de su malevolencia, me acusó ante el juez del crímen, haberle robado una cantidad de dinero y ropa, y por lo que se me puso preso en la cárcel pública. En medio del sentimiento que tenia por atribuirme un delito que siempre pugnó con los principios de mi cuna, tenia el consuelo de que nada me arguia mi testimonio interior, de consiguiente descansaba en la inocencia. Despues de dilatado tiempo se puso el sumario en estado de correr vista al agente de la vindicta pública, quien examinado el proceso, produjo lo siguiente:

"El agente fiscal del crímen á la vista que se le ha dado de esta causa seguida contra Geronimo Garrido, acusado de robo de dinero, dice:—Que al cabo de año y cuatro meses empieza esta causa á acercarse á su término, despues de haberse insumido tanto tiempo sin haberse conseguido averiguarse el cuerpo del delito, que es lo principal que en las causas criminales debe tenerse en vista. Se han empeñado por ambas partes alegaciones inconducentes miéntras el acusado ha sufrido una pena positiva con la prision de año y meses. Sin ser tiempo de dar pruebas, se han dado muchas, gastando en esto un tiempo precioso, y parece por lo mismo, que no constando la certeza del delito, que se le ha imputado á este preso, á pesar de los esfuerzos del acusador particular, se le debe poner en libertad sin costas.—Buenos Aires, 21 de Mayo de 1830." "Dr. PLANES."

El juzgado del crímen sentencia lo siguiente:

"En la causa criminal que ha pendido y pende en este juzgado entre partes, de la una Manuel Barnés, actor demandante la cantidad de ciento cincuenta onza de oro, cuatro cientos pesos plata macuquina, y algunas camisas; y de la otra Geronimo Garrido, demandado por el robo.

"Fallo atento el proceso y el mérito de los autos á que en caso necesario me remito, que debia declarar y declaro, que D. Manuel Barnés no ha comprobado bien y cumplidamente su accion como probarla debia, declarola por no probada; y que por el contrario Geronimo Garrido ha probado bien y cumplidamente sus acciones, como probarlas convino; declarolas por bien probadas; en su consecuencia, que debe ser puesto en libertad y absuelto del cargo. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio y mando sin costas.—Buenos Aires, 7 de Junio de 1830.

"Dr. JOSE EUGENIO DE ELIA."

De esta justa y arreglada sentencia apeló el acusador Barnés al Alzada de Provincia, no por que tuviese nada que adelantar, sino por saciar el ansia de devorarme y ponerme en el último estado de la miseria. Sentenciado el grado, la integridad de aquel Sr. Camarista, obrando con el pulso que acostumbra, falló lo siguiente:

"Buenos Aires, 26 de Agosto de 1830. Vistos: Se confirma la sentencia definitiva apelada de f. 122, y se devuelven.

"Dr. VILLEGAS."

El furor de Barnés, lejos de calmarse por el desengaño de dos sentencias conformes, y que segun las reglas del derecho son ejecutorias, llevó adelante su pertinacia, apelando para la Exma. Cámara, quien despues de la espresion de agravios, dió vista el Sr. fiscal; y este circunspecto funcionario expone lo siguiente:

"El fiscal del crímen en vista del recurso de apelacion instruido por parte de D. Manuel Barnes contra el auto del juzgado de provincia constante de f. 143, confirmatorio de la sentencia pronunciada por el juez de 1.ª instancia como en la causa seguida contra Gerónimo Garrido imputado de robo de dinero, cuyo recurso se halla ya sustanciado, dice: que el tribunal siendo servido puede confirmar el auto apelado; y en consecuencia mandar se devuelvan los de la materia para que se cumpla la sentencia. El fiscal despues de haber leido este abultado proceso hecha menos el cuerpo del delito base fundamental en los juicios criminales: por consiguiente estraña el carácter con que ha sido tratada la causa, y estraordinaria reprolongacion, con que resulta se ha sustanciado; circunstancia que ha originado una prision de veinte y dos meses del acusado el cual ha sufrido una pena grande bastante para purgar un delito acaso mayor, ó de indicios mejor comprobados. Buenos Aires 29 de Octubre de 1830.—*Dr. Ugarteche.*"

Despues de algun tiempo se puso la causa en relacion. Yo descansaba en mi inocencia, y jamas temí el menor contraste. Creí firmemente que puesto bajo la proteccion de las leyes, estas amparasen mi justicia, obligando al falso acusador a resarcir los males que habia causado su atrevido descaro; ¡pero ah! ¡Cuan fallidos son los juicios humanos!!! El resultado de esta escena, despues de dos años y trece dias de prision, ha sido precipitadamente ponerme en un cuartel al servicio de las armas, sin pronunciamiento de la sentencia final como correspondia, de modo que contra todo derecho he sido tácitamente condenado como reo convicto.

A los sabios toca discernir este suceso, yo me someto al recto superior juicio que pronuncian, seguro de que sabrán hacerme justicia, y que no olvidarán que en la carrera de la vida hay circunstancias en que el malvado triunfa de la virtud. Sin embargo los dias de ella son tranquilos: su reposo es inalterable, no como el culpable cuyos remordimientos le harán llevar consigo la execracion del género humano. El inocente en todos eventos será mas feliz q' aquel aun en medio de la miseria, y cuando llegue el término inevitable de la muerte, podrá decir: *he concluido bien mi carrera.* Este es mi consuelo y en él que descansa serenamente.

Gerónimo Garrido.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 4.

Hemos recibido periódicos de los E. U. que alcanzan hasta el 3 de Noviembre, los que traen noticias importantes de Colombia, Megico y Guatemala, que iremos estractando en los números siguientes. Solo tenemos lugar hoy para anunciar que el general URDANETA ocupaba el gobierno en Bogotá provisionalmente hasta la llegada del LIBERTADOR, que habia sido llamado otra vez al mando. Mèjico se hallaba en la mas espantosa anarquía: el partido de GUERRERO triunfaba en todas direcciones, y todo indicaba la pronta caida de BUSTAMANTE. En Guatemala el general MORAZAN habia sido instalado presidente de la República de Centro América.

INGLATERRA.

Discurso de S. M. á la apertura del Parlamento, el dia 2 de Noviembre.

MILORES Y CABALLEROS,

"Es con la mayor satisfaccion que me encuentro con vosotros en el Parlamento, y que puedo en la presente coyuntura, recurrir á vuestros consejos.

"Despues de la disolucion del último Parlamento, acontecimientos de alto interes é importancia han sobrevenido en el continente de Europa.

"La rama mayor de la casa de Bourbon no reyna ya en Francia, y el Duque de ORLEANS ha sido llamado al trono con el título de *Rey de los Franceses.*

"Habiendo recibido del nuevo soberano una declaracion de su vivo deseo de cultivar la buena inteligencia, y mantener inviolables todos los compromisos que subsisten con este pais, no trepidé en continuar mis relaciones diplomáticas y trato amigable con la corte francesa.

"He visto con profundo dolor el estado de los negocios en los Paises Bajos. Siento que la ilustrada administracion del Rey no haya podido preservar sus dominios de la insurreccion, y que la medida sábia y prudente de someter los votos y las quejas de sus pueblos á las deliberaciones de una reunion estraordinaria de los Estados Generales, no haya surtido un efecto satisfactorio.

"Me esfuerzo, de concierto con mis aliados, en buscar medios de restablecer la tranquilidad, que sean compatibles con el bienestar y el buen gobierno de los Paises Bajos, y con la seguridad futura de los demas Estados.

"Las apariencias de tumulto y desórden han producido la inquietud en diferentes partes de Europa; pero las seguridades de disposiciones amigables que continúo recibiendo de todas las potencias estrangeras, justifican la esperanza de que yo podré conservar á mis pueblos los beneficios de la paz.

"Penetrado siempre de la necesidad de respetar la fé de los compromisos nacionales, estoy persuadido que mi determinacion de mantener, de acuerdo con mis aliados, los tratados generales por los que el sistema político de la Europa ha sido establecido, ofrecerá la mejor seguridad para el reposo del mundo.

"No he acreditado todavia mi embajador cerca de la corte de Lisboa, mas habiendo determinado el gobierno portugues cumplir un gran acto de justicia y humanidad acordando una amnistia general, yo creo que puede no tardar en llegar la época en que los intereses de mis súbditos demanden la renovacion de estas relaciones que tanto tiempo han existido entre los dos paises.

"La profunda solicitud que esperimento por el bienestar de mis pueblos, me impele á recomendar á vuestra consideracion inmediata las medidas que pueda ser conveniente adoptar para el ejercicio de la autoridad real, en el caso que agradáre al Dios Todo Poderoso terminar mi existencia antes que mi sucesor haya alcanzado la edad de madurez.

"Estaré preparado á concurrir con vosotros á la adopcion de las medidas que parezcan las mas susceptibles de conservar

intactas la estabilidad y dignidad de la corona, y fortalecer asi las seguridades por las que las libertades civiles y religiosas de mis pueblos son guardadas.

"*Caballeros de la Cámara de los Comunes.*

"He mandado que los presupuestos de aquellos de los servicios del presente año á los que el último Parlamento no proveyó enteramente, se os presenten inmediatamente. Los presupuestos del año siguiente serán preparados con las estrictas consideraciones de economia que estoy resuelto á hacer prevalecer en todos los ramos de los gastos públicos.

"Por la muerte de mi lamentado hermano, el finado rey, la renta de la Lista Civil espiró.

"Pongo sin reserva á vuestra disposicion mis intereses en las rentas hereditarias, en los fondos que puedan provenir de algunos derechos de la corona ó del almirantazgo, de los derechos de las Indias Occidentales ó de cualquiera otra renta eventual, sea en mis posesiones estrangeras, ó bien en el Reino Unido.

"Al abandonaros mis intereses, en las rentas que en los últimos reglamentos de la Lista Civil, habian sido reservadas á la corona, me es grata la ocasion de haceros conocer mi entera confianza en vuestra fiel adhesion, y mi seguridad de que proveereis gustosos á todo lo que pueda ser necesario para sostener el gobierno civil y la dignidad de mi corona."

"*Milores y Caballeros.*

"Siento profundamente que en algunos distritos del país, las propiedades de mis súbditos hayan corrido algun peligro por las coaliciones que se han hecho para la destruccion de las máquinas, y que perdidas de entidad, hayan sido el resultado de los actos de algunos malevolos incendiarios.

"No puedo sin indignacion y dolor ver los esfuerzos artificiosos que se hacen para excitar entre mi pueblo un espíritu de descontento y desafecto, y alterar la concordia que felizmente existe en las partes de mi dominio, cuya union es esencial á su fuerza y á la felicidad comun.

"Estoy resuelto á hacer todo lo que esté en mi poder, á emplear todos los medios que las leyes y la constitucion han puesto á mi disposicion, para castigar la sedicion, é impedir los ultrajes y los desórdenes.

"En medio de todas las dificultades de las circunstancias presentes, confio con la mas alta satisfaccion en la lealtad y adhesion sincera de la gran masa de mis pueblos.

"Tengo la certidumbre de que aprecia justamente las grandes ventajas de esta feliz forma de gobierno, bajo la cual, por el favor de la divina providencia, ha gozado esta region de una porcion mayor de paz interior, de prosperidad comercial, de verdadera libertad, de todo lo que constituye la felicidad social; que la que ha cabido en suerte á cualquiera otro país del mundo.

"Es el mayor de mis anhelos, el de conservar estas ventajas á mis pueblos, y de transmitirlas intactas á su posteridad; y estoy animado en el cumplimiento del deber sagrado que me ha sido confiado, de la mas firme confianza en la sabiduría del Parlamento, y en el cordial apoyo de mis fieles y leales súbditos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 1 Y 2.

Parroquia de San Nicolas.
Da. Dolores Vergara, 50 años.
Parroquia de la Piedad.
D. Pedro Castro, 36 años.
Da. Maria Dick, 37 años, protestante.
Parroquia de la Merced.
Leonardo, moreno, 7 años,
Parroquia de Monserrat.
D. Francisco Córdoba, 50 años.
D. Juan Mendes, 42 años.
Parroquia de la Catedral.
D. Manuel Martinez, 24 años.
Hospital General de Hombres.
Eusebio Castaño.
2 arrojados.
2 ahogados.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 6 carretas de Córdoba, de Vicente Galvan, y consignada á D. Juan Carlos Rosados, con una familia de pasage 0 sirvientes, 60 animales, su cargamento cueros al pelo, y una chigua cerda.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *San José Americano*, de Parnaguá, con madera, á D. C. J. Moreira.

MANIFIESTOS.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, de Montevideo

á Grandwean
1 cajon perfumeria
á Blanc y Constantin
710 bolsas cacao
á Manuel Acevedo Ramos
10 fardos pavilo
á Cristoval Brest
1 cajon quinquilleria
á Alejandro Martinez
10 pipas caña
á Noble Gowland y Ca.
2 bocois vino
4 cajones botas y zapatos
á Bertram Chambers y Ca.
90 rollos tabaco
á la órden.
5 cajones efectos.

—

Bergantin americano *John Ashman*, de Filadelfia: á
Juan Eschenburg y Ca.
1309 barricas harina
80 medias id
20 bocois pólvora
20 id arroz, 50 barricas almidon
75 fardos tabaco de Cuba
18 id de Norte América
40 cuñetes polvillo
2 medios cajones cigarros
32 cuartos id id
114 cuñetes manteca
12 medias id., 10 cajones panacea
1 id papel, 10 id sombreros
2 id efectos, 1 bulto bastones
2 fardos tinteros, 1 cajon mapas
6 id efectos, 1 id pimienta
2 cajones aceite de Castor
13 medios id vidrios
1 barril sal purgante
1 cajon jabon, 10 id botellitas
1 id medicinas, un bulto látigos.

—

Balandra *Santa Rita*, del Salto
á Juan Gerónimo Martinez
90 tercios yerba paraguaya
54 petacones tabaco id
2 cajones cigarros id
á Santiago Gutierrez.
150 cueros de bagual
al patron Antonio J. Pereira.
219 cueros de bagual
32 camas y masas
1 saco maní, 1 cajon velas
1 barrica sebo.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Eolo*, para Parnaguá, por Gestal
300 fanegas sal, 100 cueros vacunos
50 cajones jabon, 40 barricas harina
12 cajones velas, 12 id pasas
7 lebrillos, 4 canastos loza
4 cuñetes pasas
2 fardos lienzos americanos
1 cajon zarasas, 2 id chocolate
1 barrica cerveza.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,
HOY VIERNES 4 DEL CORRIENTE,
A Beneficio de la Señora
Francisca Briones.

Abierto el prosceńio con una brillante Obestura, se representará en seguida la Comedia en tres actos de grande espectáculo
EL NAZARENO SANSON
Concluirá el todo de la funcion con el interesante Saynete
El Honor en los Maridos
Y
Prudencia en las Mugeres.
A las 8½
Los SS. abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

Gran Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE
De la Sra. JUANA CAÑETE
Bailarina de este Teatro.
EL DOMINGO 6 DEL CORRIENTE
Se exhibirá el interesante melo-drama frances, composicion muy moderna, en tres actos, arreglada al treatro español, titulado
Los Dos Sargentos.
Finalizando la funcion con el cuarteto del gran bayle—
Julio Cesar en Egipto.
NOTA: Los SS. que han sido abonados serán atendidos hasta las 12 del dia de la funcion. A LAS 8½.

Los señores Bernard y Ca,

TIENEN el honor de avisar al respetable público de Buenos Ayres, que desde el Domingo 6 del corriente abrirán una fonda en la calle de la Plata No. 92, en la que se lisongean merecer por su aseo y prontitud en el despacho, la proteccion de sus amigos y del público en general.
feb 4 3p

Se vende,

UN almacen de comestibles (por tener el dueño que ausentarse del país) en la calle de la Universidad No. 40. El que quiera comprarlo se puede ver con el dueño en el mismo almacen. feb 3 2pn

Se vende,

La casa del finado presbítero Don Miguel Rizo, situada en la calle del Cerrito No. 235, hace esquina al Oeste y Sur. Quien la quiera comprar podrá verse con el encargado para su venta, que vive en la calle del Parque No. 232, que la dará en mucho menos de su tasacion.
feb 4 3p

Conchavo.

UNA ama de leche que tiene 12 dias de parida, desea recibir á su cargo una criatura para criarla en su casa, puede acreditar con personas respetables su moral. En Santa Lucía de Barracas darán razon. feb 4 2pn

Baratillo.

DE peynetas de carey de todos tamaños, en la peluquería No. 43, calle de Cangallo, del teatro media cuadra para el campo á mano derecha. feb 4 8p

Aviso.

LA administracion de la Sociedad Rural convoca de nuevo á los SS. accionistas á junta general extraordinaria, que se celebrará hoy Viernes á las 6 de la tarde, calle de Suypacha No. 37. 1p

Para la Colonia.

El Sábado 6 del corriente, saldrá el queche "ROSA," recibe carga y pasageros para aquel destino: la persona que guste ocuparlo se verá con su patron en la calle de Potosí, plazoleta del Mercado No. 54, frente al cuartel de Patricios. f 4 2p

Se venden dos casitas.

En la calle de la Universidad, bajo los Nos. 412 y 414, dos casitas chicas recien reedificadas con toda seguridad y á la moderna, y con fondo completo: se venderán juntas ó separadas y en precios muy cómodos. En la misma calle No. 203, se encontrará con quien tratar.
feb 4 3pn

Aviso

SE necesita un sujeto bien instruido en aritmética, que escriba bien y sea de buena conducta y moral cristiana, para un establecimiento de primeras letras; y una muger racional que planche y cuide de la ropa y limpieza de algunos pupilos. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 95.
feb 4 3p

Baratillo de papas.

SE hallan de venta en la calle de Maipú No. 65, al precio de 5$ la arroba: tambien se vende toda clase de granos para gallinas, &c. feb 4 3p

Aviso.

LOS consignatarios de la fragata nacional "MINERVA," no serán responsables por las deudas que contraigan, el capitan, oficiales ó tripulacion de dicha fragata: y cualquiera persona que recibiese ó comprase algun artículo ó artículos pertenecientes á dicho buque ó á su cargamento, de algunos de los individuos nombrados, serán perseguidos como receptores de propiedades robadas.
Por órden de los dueños,
JUAN MILLER y Ca.
Febrero 3 de 1831. 6cs

Aviso.

ADAN YOUNG y Ca., tienen el honor de avisar al publico que han abierto olmacen de comestibles, bebidas y toda clase de menestras, en la calle de la Reconquista No. 46. Se proponen tener un surtido completo de todo lo que se ezpende en su línea; y esperan, mediante la buena calidad y precios moderados de sus especies, merecer la confianza de sus amigos y del publico en general. f 4 3p

Se venden,

LA cantidad de 50 ó 100 bueyes mansos y troperos, propios para el servicio del pueblo ó chacras, están gordos. Los SS. que quieran tratar pueden ocurrir á la calle de Corrientes No. 179. f 4 3p

Para el Rio Grande con escala en Montevideo.

Saldrá la zumaca nacional "PROVIDENCIA," para el 15 del corriente, alimando de su capitan D. Santiago Demoro. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra para uno ú otro á tratar con D. JOSE GESTAL, calle de la Victoria No. 150, ó con D. CARLOS R. HORNE, *corredor maritimo*, No. 88, calle de la Piedad. feb 4 6p

Mudanza de domicilio.

LA *Litografia de* BACLE Y CA., *impresores litográficos del Estado*, está ahora *calle de la Florida No.* 120, donde se encontrará siempre boletines de comercio, conocimientos, letras de cambio en castellano, ingles, frances y portugues; cuadernos para entregar ropa á la lavandera; Planos de la ciudad, vistas, retratos sobre papel y sobre pañuelos, mapas de la provincia, los dos primeros cuadernos de la coleccion general de las marcas del ganado, papel rayado para música, papel de marquilla, papel de luto y muchos otros renglones. feb 4 6s

LIBROS NUEVOS.

En la Librería de la INDEPENDENCIA No. 60, calle del Perú hay los siguientes:—Apologia Católica—El Evangelio en Triunfo—Aplicacion de la moral á la política; Cartas Marruecas, Persianas y Peruanas; Constitucion Religiosa — Los Pueblos y Gobiernos — Elementos de Farmacia—El Emilio ó la Educacion—El Cristianismo descubierto—Triunfo de la Religion—Benthan, legislacion — Carlos Grandison—Lógica de Condillac — Economía de la vida Humana—El Hijo del Carnaval—La familia de Vicland—Garantías individuales—El Citador, Jubileo—Instruccion militar—Isabela ó los desterrados—Maclovia y Federico—Orden de las Sociedades—Plácido y Blanca — Ricardo y Sofia — Hipócrates Aforizmi—Poesias escogidas de Quintana; Nuevo sistema de geografía en ingles y castellano con atlas — Modélo nuevo de cartas — Semana Santa —Las Ruinas—El Valdemaro—Sabinianito—Manual de Abogado, id. diplomático — Ordinario de la misa, y un surtido completo de útiles para escritorio. feb 4 6c

AVISO.

EL cirujano y sangrador del mercado D. Francisco Bustamante, avisa al público, que ha mudado su domicilio á la calle de Chacabuco No. 43, dos cuadras de de la plaza de la Victoria para el campo, doblando para el Mercado. feb 4 3p

OJO.

EN la esquina de la plaza de la Victoria, la que hace cruz con el Cabildo, se ha sacado un surtido de peynetas de carey del último gusto, y á proporcion son mas baratas que las que las señoras llaman MOLDE DE TEJA, MORRION Ó CAÑON MONTADO. f 4 3p

Se alquila,

UNA hermosa esquina propia para cuálquier negocio ó para algun artesano, en el famoso parage de San Miguel á la cuadra para el rio: calle de la Esmeralda No. 33. feb 4 3p

Aviso de la Policía,

SE previene al público que el Superior Gobierno ha tenido á bien en consideracion á las actuales circunstancias el no hacer lugar á una solicitud elevada por algunos individuos para una Comparsa de Máscaras que habian dispuesto para los dias del próximo Carnaual, y el infrascripto espera que los vecinos de esta ciudad por su parte cooperarán á que se observe el mejor órden en los precitados dias y toda la moderacion posible propio de un pueblo civilizado, contribuyendo cada uno á evitar la repeticion de los juegos groseros que en algunas ocasiones no han dejado de causar desgracias.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1831.

Gregorio Perdriel.

Aviso.

EN el Consulado Británico existe una carta para Mr. SIMON COOTE PURDON. Se suplica a quien tuviese noticia de dicho individuo se sirva comunicarla al espresado Consulado. 1p

Avis

MESSIEURS BERNARD et Cie., ont l'honneur de prevenir le respectable public de Buenos Aires, que dés dimanche 6 du courant ils ouvriront un hotél dans la rue de la Plata No. 92, oú ils se flattent que leurs amis et le public en général seron satisfaits de leur service, relativement a la propreté et celerité avec laquelle ils esperent complaire aux personnes qui voudront bien les honorer de leur assistance.
Buenos Aires le 3 Fevrier 1831.
F 4 3p

ADAM YOUNG & Co. take the liberty of informing their friends and the public, that they have opened their general Grocery Warehouse and Wine-Store No. 46 calle de la Reconquista.

A complete assortment of every article in these lines will constantly be kept by A. Young & Co.; and by the good quality and moderate price of their Stock, they hope to merit the suppori of their friends and of the public at large. Feb. 4 3p.

REMATE.

Extraordinaria.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

HOY VIERNES 4 del corriente, de 10 á 11 de la mañana, tendrá lugar *por precision*, la venta de efectos de tienda y almacen anunciados para ayer; y mui particularmente algunas pipas de vino carlon, y unas 40 ó 50 bolsas arroz, con otros varios renglones.

Por Lavalle y Macome.

[*Calle de Potosí No* 36.]

Hoi Viernes 4°. de Febrero á las 11 de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires, lienzos, bramantes, zarasas, percales, musolinas, irlandas, brines, pieles, lanillas, casinetas, listados, platillas, lonas, pañuelos de rebozo de lanilla y otras clases, medias de seda, de lana y algodon, con otros efectos.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infantería.

Debiendo procederse al enrolamiento de los Batallones 2.° y 3.° del Regimiento de Milicia Pasiva de Infantería en los términos que dispone la ley de milicias de 17 de Diciembre de 1823 en el tít. 3.°, y el decreto superior de 14 de Octubre último en el art. 3.°, se espresan á continuacion los nombres de los Capitanes que han de verificarlo, advirtiendose que deberán concurrir á casa de los indicados Capitanes desde el 21 del corriente hasta el 4 del entrante Febrero.

Bata-llones.	Compañías	Clases.	Nombres.	Calles.	N.°	Cuartel q' enrolan.
2.°		Comad'te.	D. José Ramon Elorga	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan..	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
	1.ª..	id....	D. Francisco Alzogaray	Florida	82	id del 12
	2.ª..	id....	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3.ª..	id....	D. Jose Bares	Cangallo	53	16 y 17
	4.ª..	id....	D. Hilario Gonzalez	Suipacha	312	mitad 14 y 18
	Cazadores..	id....	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26	id 14 y 18
	Artillería..	id....	D. Joaquin C. Morales.	Talcahuano	147	1
3.°		Comad'te	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan..	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6, 26, 19
	1.ª..	id....	D. Gregorio Soler	Lujan	4	id 6 26 19
	2.ª..	id....	D. Fermin Suarez	Venezuela	326	7 y 25
	3.ª..	id....	D. Manuel Seas	Belgrano	390	8
	4.ª..	id....	D. Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores.	id....	D. Gavino Benavente	Buen orden	163	20
	Artillería..	id...	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para que no aleguen ignorancia. Buenos Aires Enero 20 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

·ino de Burdeos.

DE superior calidad en medias pipas, recien llegado, se dará al precio de 170$ la media pipa, en la calle de la Reconquista, almacen No. 66, dos cuadras y media de la plaza de la Victoria para el alto, sobre mano izquierda. e 25 8p

Se vende.

CALLE de Maypú No. 56, un establecimiento de pastelería con un corto principal: las personas que gusten aprovechar de la ocasion, véanse con el dueño, que vive en la misma casa. e 28 15p

Aviso al comercio.

EN la Librería de Santiago Trezzini, calle de la Florida No. 19, se encuadernan libros de todas clases y tiene un surtido de libros en blanco á precios equitativos. Tambien tiene una máquina para rayar papel de todas clases. Los que quieran ocuparlo en este género de trabajo pueden ocurrir á dicha Librería, donde serán servidos con toda puntualidad.

feb 1 1mp

Tafiletes.

SE vende una partida de tafiletes marroquines, punzó y diferentes colores. En la calle del Perú No. 53. f1 6c

Aviso de la Policía

SE previene á todos los propietarios de carretas, carros, y carretillas, que á aquel que al vencimiento del primer simestre no ocurriese á sacar la licencia y patente respectiva, como lo ordena el decreto de 30 de Noviembre de 1829, se le aplicará la pena á que se hace acreedor. Buenos Ayres, Febrero 1. de 1831.

Se necesitan,

UNAS ruedas usadas de coche, carretilla, ó cualquier clase de carruage. El que tenga y quiera vender ocurra á la calle de Cuyo No. 61. e 18tfc

Depósito de marmoles.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y cómodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estátuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; así como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. f 1 8p

Aviso

LA casa de comercio de BERTRAM CHAMBERS y Ca., se ha trasladado de la calle de la Universidad No. 68, á la del 25 de Mayo No. 26. e 29 tfs

Conchavada.

SE necesita una para la cocina. En esta Imprenta darán razon. e 31 tf

El 31 del pasado,

SE ha perdido el boleto de un criado llamado Gerónimo Diaz. El que lo encuentre y lo entregue en la calle de la Piedad, cuadra y media de San Miguel para adentro en el porton de Villanueva, será gratificado. feb 3 2p

Comisaría General de Guerra.

SE avisa al público que las propuestas para la construccion de los 3,000 vestuarios, 1500 mochilas, y 3,000 caramañolas, se prorroga hasta el dia 3 del corriente á las 12 de su mañana. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

Se necesita,

UN oficial que sepa bien descarnar y zurrar, para trabajar en una curtiduría en la Capilla de Mercedes. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 181, que le impondrán de los pormenores del salario, &c. feb 3 6p

Aviso

EN casa de DORR y REINCK, calle de la Biblioteca No. 47, se acaban de recibir los renglones siguientes:

Pañuelos negros de seda con flecos de diferentes tamaños, espumillas negras, pañuelos de colores de seda, géneros de algodon y lienzos americanos, pavilo, añil de manilla, té imperial superior, id. hison id., peynetas de carey, agua raz, cigarros havanos, aceyte de castor, cerveza, vino de Madera, &c.

Como tambien — lo siguiente de importaciones anteriores: lienzos americanos, chales de espumilla, cotines, mahones amarillos, bacalao, cigarros, papel arena, sal, cidra, té negro, cera y velas de id., pinturas y colores. ene 3 tfc

udanza de domicilio.

ANDRES MAYER, sastre, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que ha mudado su sastrería del No. 35, calle de la Paz, al No. 70 de la misma calle, bajo los altos de D. Agustin Garrigot, donde espera continuarán sus amigos en favorecerlo con la misma confianza. ene 13 1mp

Gran Baratillo de Tisa.

EN la calle de la Florida No. 15, almacen de pinturas, se advierte que es mucho mas barato que la cal y mejor para blanquear. ene 15 1mp

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

ilo de acarreto y cordeles.

EN la calle de Belgrano No. 35, hay una partida superior. Se vendera por clases ó surtido, al gusto del comprador, y por pequeñas fracciones. e19 15s

Interesante à los pulperos y cigarreros.

N la calle de la Victoria, á las 3 cuadras de la plaza para el campo, en la esquina No. 168, á mano izquierda, se venden cigarros de papel buenos á 6 rs. el peso, tabaco picado á 12, 14 y 1 , todos buenos. feb 1 3p

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA, cura las enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte, para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como asi mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Asi mismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios, cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugías de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas.

Vive *calle de la Florida Nos.* 67 y 69.

feb 1 6c

AVISO.

LAS personas que gusten hacer propuestas para la construccion de mil quinientos vestuarios para caballería, mil y quinientos id. para infantería, mil quinientos mochilas, y tres mil caramañolas; podrán dirigir sus propuestas cerradas al buzon de esta Comisaría General de Guerra, el dia 4 del presente, pues hasta las 12 de dicho dia se demora de órden superior, el que estaba anunciado para el 3 del mismo mes.—*Buenos Ayres, Febrero 2 de* 1831

e vende.

UN *terreno* en Barracas, calle de por medio con el Sr. Downes, y lindando con el saladero de D. Jorge Clark, de 3 cuadras de estension poco mas ó menos, con unos ranchos y un galpon de buenas maderas; la situacion es propia para saladero ó barraca, y cuando uno necesita es dificil hallar tan a propósito. Con los sindicos de D. Juan George Vermoelen, se puede tratar. feb 3 6s

Panadería en venta,

SE vende la que está situada en la calle de las Piedras No. 306, ó se toman sobre ella 5,000$ metalicos, ó su equivalente en moneda corriente, dando á mas otras seguridades. Los que se interesen en hacer alguno de estos dos negocios ocurran al Remate de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. ene 25

CONSULADO GERAL DO BRASIL EM BUENOS AYRES.

A 25 DE JANEIRO DE 1831.

OS subditos Brasileiros residentes nesta Provencia, que se achaõ registrados neste Consulado deveraõ comparacer no mesmo com as suas papeletas no prefixo termo de 30 dias.

JOZE AGOSTINHO BARBOZA JR.,

ene 26 1mc *Consul Geral.*

SE VENDE.

UNA hermosa Quinta en el camino de San José de Flores, distante como una legua de la plaza de la Victoria; tiene 240 varas de frente y 330 de fondo. La casa es de azotea, tiene 4 piezas y cocina, con puertas nuevas y un patio grande con paredes de ladrillo; dos piletas, noria completa, con mula baqueana y exelente agua; un galpon de azotea de 14 varas de largo, y 6½ de ancho; horno de ladrillo nuevo y herramienta de hacer ladrillo; arados, una yunta de bueyes, una carreta,—y otros utencilios para chacra. Las sanjas están en buen estado y tiene algunos árboles frutales, como naranjos, perales, &c.

Por mas pormenores ocurran á casa de THOMAS GOWLAND y Ca., No. 63, calle de la Reconquista. ene 26

e venden las siguientes fincas

DOS CONTIGUAS, recien concluidas y del gusto moderno, construidas con exelentes materiales, situadas en la calle de las Piedras, frente á los Nos. 233 y 235, y por la calle de la Independencia frente al No. 51, forman esquina; tienen exelentes comodidades para una familia, se venden juntas ó por separadas, segun el gusto de quien se interese.

OTRAS DOS, — situadas en la calle de Chacabuco y Europa, que hace esquina, y tiene 26 y sexta varas de frente y 39 de fondo, la otra sita en la calle de Plata, á distancia de 14 cuadras de la plaza de la Victoria, forma tambien esquina, y tiene 51 varas de frente al Sud con 70 de fondo al Norte, tiene muchos arboles frutales y otras mil comodidades.

TAMBIEN SE VENDE—el casco con el completo velámen de la goleta "FORTUNA," de porte de 20 toneladas: este buque es de un exelente andar y de una fuerte construccion: es á propósito para el cabotage por la poca agua que cala. Ha tenido hace poco tiempo una completa carena y se halla lista para viajar.

Igualmente

Algunas hermosas arañas de varios tamaños, una partida de esencia de rosa, una id. de raiz de escorzonera, una id. de sebo derretido.

Se venden fondos públicos.

El que se interese en cualquiera de estas cosas, ocurra á la casa de martillo de Lavalle y Macome, calle de Potosi No. 36.

vende.

EN la calle de la Florida No. 32, lo que sigue:

Tabaco negro picado á prueba á 12 rs. libra; Azucar terciada á 2½, y por arroba á 7$; Vino Frontiñan de primera á 17 rs. botella; Vino de Burdeos á 10 rs.; Platos blancos de mesa á 3½$ docena; Azul de Prusia á 5$ libra, y té á 6$. Igualmente otras mil cosas muy baratas. ene 29 15c

E ECE TA

UNA COCINERA: en esta imprenta daran razon.

FOR LE.

ON board the Ship *St. Peter*, from Baltimore:

10 barrels Prime Pork

16 do. Biscuits

Apply to

JOHN ESCHENBURG & Co.

Calle de la Paz, No. 22.

E F.

A bordo de la fragata *St. Peter*, capitan Crosby; 10 barriles carne tocino, 16 id. galleta. Ocúrrase á Juan Eschenburg y Ca., No. 22, calle de la Paz. f 3 6s

e vende.

EN la calle de Cangallo No. 140. Botas inglesas á 32$ par; Zapatos abotinados á 20$; idem de dos zuelas á 16$; idem de una zuela á 14$. e 29 8p

A los pobres de ... d

SE conchava uno para portero y cuidado de un caballo muy manso: ocúrrase á tratar á la calle de las Artes No. 9, donde se venden á muy bajo precio, por tener necesidad de dinero, dos casitas en la ciudad en muy buenos barrios y calles.

feb 3 3p

e necesita.

UN sirviente para el servicio de mueamo, la mesa, &c. Quien desee conchavarse ocurra á esta Imprenta donde darán razon de quien lo necesite. f 3 tfc

Aviso

EN la calle de la Plata No. 245, hay en venta los articulos siguientes:

Pluma blanca chica tejida, id. id. larga, id. negra larga, botas de potro, cueros de nutria, id. de venao, torsales y jergas pampas, todo lo que se venderá por partida al gusto de los compradores. feb 3 3p

Interesante.

Se vende una casa en la calle de la Catedral No. 160, muy cerca de la plaza de la Victoria. En la misma casa diran su valor. f 1 8p

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

Se alquila,

La hermosa y cómoda casa, sita calle de la Piedad No. 48, con 2 almacenes á la calle. Allí mismo se venden dos marcos para puertas de buena madera, y darán razon de todo. f 3 3p

Aviso.

Los SS. que quieran comprar un carro moderno y de exelente movimiento de muy poco uso, pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 438, en donde encontrarán al que se halla encargado de su venta: su precio será muy equitativo. e 27 8p

Aviso

EN casa de JUAN ESCHENBURG y Ca., calle de la Paz No. 22, se hallan á venta los siguientes efectos:

Harina de superior calidad, Ginebra en pipas y cuarterolas, almidon, sillas con asiento de esterilla y madera, sofas con asiento de id., ginebron, ocle amarillo cepillos de todas clases, paños finos y ordinarios, casimires id. id., bretañas, lienzos, avalorios, cristales de todas clases, ollas de fierro, fierro en barras. e 27 6s

50$ de Gratificacion.

QUE se satisfarán en la calle de la Victoria, frente al No. 264, luego que se entregue en ella ó se haga aprender una morena alta que fugó el Domingo último llamada Mercedes, nacion Mina, como de 35 años, rayadas las sienes, lleva un rebozo bayeta de pellon color pasa, un pañuelo de algodon fondo y fleco negro con flores de color; 3 vestidos, uno punzó con flores negras, y dos bolados ribeteados con cinta negra, otro celeste con florecito negra, con randa ancha y dos cintas blancas y manga corta, y el otro naranjado. Sus guaridas son en el curato de Monserrat, por el Hospicio y tambo de su nacoin. e 28 tfg

Hay de venta,

EN la calle de la Florida No. 45, sillas inglesas de montar de varias clases, entre ellas hay unas militares superiores. Tambien hay jergones y ponchos de Córdoba. e 29 tfc

e vende.

UNA pulpería, calle de Belgrano No. 421, de Monserrat dos cuadras para afuera. Es de corto principal y hace diarios muy regulares. e 31 6p

Batallon de Defensores de Buenos Ayres

Orden del 20 de Enero, 1831.

EL 31 del presente, á las 6 en punto de su mañana, se presentaran en su respectivo cuartel, todos los SS. oficiales, cabos, sargentos y milicianos, pertenecientes á las compañias granaderos, primera, segunda y tercera de fusileros del espresado cuerpo, *bajo responsabilidad*, y para ser abonados al servicio que por dichas compañias debe prestarse en la guarnicion por todo el mes de Febrero próximo.

Por disposicion superior, y del Sr coronel del cuerpo, OLLEROS.

nte ... à los almaceneros.

SE venden á los precios mas bajos de la plaza los renglones siguiente:

Fuentes blancas, azules y de orilla verde y azul; Id. id. id. id. id. hondas; Platos id. id. id. id. planos y soperos; Fuentes id. id. id. id. con tapas; Palanganas id. id. con jarras correspondientes; Jarros y jarras de todos tamaños, blancos, azules, y pintados; Tazas blancas, azules y pintadas de diferentes tamaños; Id. con platillos dediferentes gustos; Juegos de mesa de pintura y gusto nuevo; Id. id. azules.

Ensaladeras y frateras azules y blancas

Canastos de loza bien surtidos propios para el campo ó almacenes

Y varios otros artículos, incluyendo cristalería en becois y cajones de un surtido propio para el país. Daran razon calle del Perú No. 106. ene 21

omandancia de Matriculas.

SE previene á todos los dueños de buques pertenecientes á la matricula, que en el término de ocho dias, contados desde esta fecha, deben presentar en esta comandancia las papeletas de los marineros que tengan contratados en sus buques, las que serán devueltas luego de confrontadas con sus respectivos asientos; con prevencion que el dueño ó encargado del buque que no cumpla con la espresada medida, quedarán sus marineros escluidos de poder navegar. Buenos Ayres, Febrero 1. de 1831.—FRANCISCO LYNCH.

riado en venta.

EL que quiera tratar de precio pued ocurrir á la calle de la Reconquis No. 335, en la inteligencia de que es bue para todo servicio, sin ningun vicio y u buen zapatero. feb 3 3p